

Fecha: 11-10-2024
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: **Declaran Santuario de la Naturaleza a la quebrada Ojo de Opache de Calama**

Pág.: 4
 Cm2: 557,2
 VPE: \$ 620.705

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Declaran Santuario de la Naturaleza a la quebrada Ojo de Opache de Calama

SECTOR. *Ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, recorrió ayer la zona protegida y comentó que se debe trabajar ahora en un plan de manejo que garantice su protección y acceso a áreas permitidas.*

Pablo Orellana G.
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

Ayer, y tras su publicación en el Diario Oficial, la quebrada Ojo de Opache pasó a ser Santuario de la Naturaleza, y que protegerá 351 hectáreas de biodiversidad que alberga esa afluente del río Loa, ubicada a 11 kilómetros al poniente de Calama.

Con la presencia de la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, se visitó el ahora Santuario, y en el que se "establece esta protección oficial, y que protege mucho valor en oasis, geológico, paleontológico y arqueológico", dijo la secretaria de Estado.

Ojo de Opache será el primer Santuario de la Naturaleza en la comuna de Calama, y el segundo tras la declaración de la laguna de Tebenquiche, en la comuna de San Pedro de Atacama, en la provincia de El Loa.

IMPORTANCIA

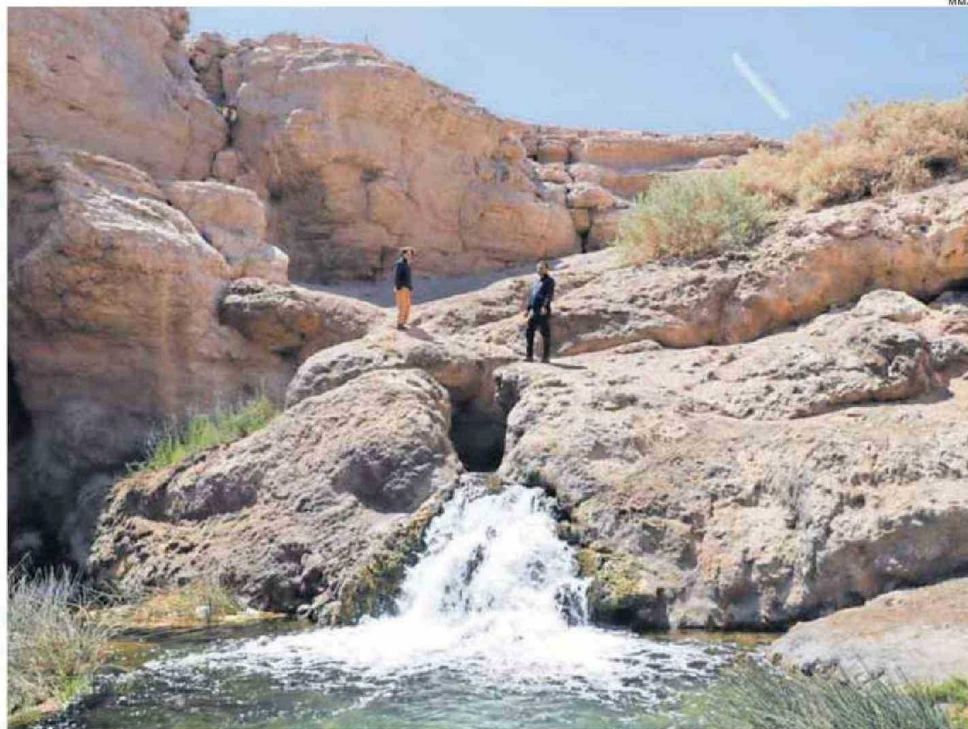
Sobre la importancia de esta área protegida, el director del Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama, dependiente de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, Osvaldo Rojas, comentó que "es valioso e importante dentro la historia y reconocimiento del territorio. En su conjunto hay acá un valioso patrimonio cultural y natural".

Ojo de Opache en su biodiversidad cuenta con 19 especies que "van desde reptiles, peces, aves, insectos y algunos mamíferos, que están dentro de la protección que tiene el escenario natural que tendrá además resguardo de la Municipalidad de Calama.

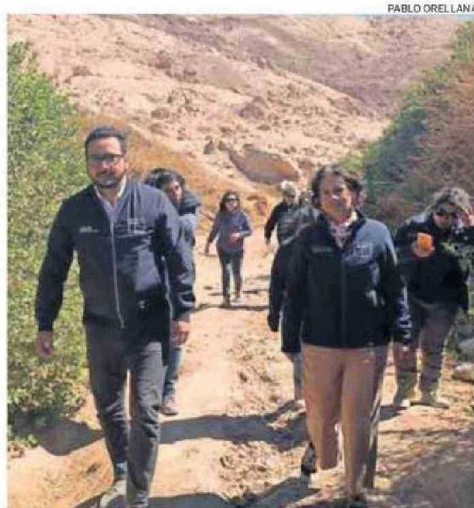
Publicado en el Diario Oficial, "se debe trabajar ahora en un plan de manejo, el definirá ciertas zonas de acceso, resguardo, horarios, señalética, y puesta en valor para que este Santuario tiene. Es el instrumento en el cual se deberán decidir las medidas de protección", agregó la ministra Rojas, tras un recorrido por Ojo de Opache.

RANITA DEL LOA

Actualmente, existe en Ojo de



OJO DE OPACHE ALBERGA PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ENDÉMICO DE LA ZONA.



LA MINISTRA ROJAS RECORRIÓ EL LUGAR Y PIDIÓ SU PROTECCIÓN.

11 kilómetros al poniente se ubica El Santuario Ojo de Opache, y que es una afluente ubicada al norte del río Loa y que alberga patrimonio cultural, natural y endémico de la zona.

19 especies alberga Ojo de Opache, entre estas aves, reptiles, peces y anfibios como la ranita del Loa, y que se encuentra en proceso de reinserción de su hábitat natural.

Centro de la Biodiversidad

● La visita de la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, a Calama continúa hoy en una actividad de inauguración del Centro de la Biodiversidad, y en la cual estará presente para conocer el recinto que será parte de los atractivos que tiene el Parque El Loa, y donde compartirá con autoridades y escolares que han sido invitados a este evento y otras que desplegará la autoridad.

Opache un trabajo de estudio para la reinserción de la ranita del Loa en su hábitat natural, "y donde se ha trabajado en poder conservar este anfibio altoandino endémico. En este caso hemos trabajado con profesionales del Ministerio de Medio Ambiente y del Parque Metropolitano, quienes han estudiado a la ranita en este trabajo de preservación de la especie", dijo Osvaldo Rojas.

Especies que también tiene carácter de endémica en Ojo de Opache "es el pejerrey de agua dulce y lagartijas, y que están dentro de situación crítica y que también tienen un grado de fragilidad. Esperamos que con este paso a Santuario de la Naturaleza, se avance en

su protección", dijo el profesional de la Corporación de Cultura y Turismo.

Será también el departamento municipal de Calama, a través de la dirección de Medio Ambiente, la que deba trabajar en el plan de manejo que tendrá a futuro el área protegida, y que aún no tiene plazos, "debido a que aún hay definiciones que no se han tomado en cuanto al instrumento", explicaron.

Este hito para la comuna es el cuarto a nivel regional tras las declaraciones de Santuario de la Naturaleza de la laguna Tebenquiche en San Pedro de Atacama, el Humedal La Chimba en Antofagasta, y el delta del Loa.